

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA CADAQUES COMPAÑIA LIMITADA (CADAQUES C. LTDA.), CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de dos mil seis, a las diez horas, en el local social ubicado en la oficina cinco, del décimo segundo piso, de la calle General Córdova No.1004 y Francisco de Paula Icaza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes socios: El señor **ALEJANDRO JOSE PERE GUMMA, JUAN CARLOS PERE GUMMA, JAIME JAVIER PERE GUMMA, MONSERRAT MAGDALENA PERE GUMMA**, debidamente representada por el Ab. Jaime Peré Gummá, y, **NURIA MERCEDES PERE GUMMA DE GALECIO**. Los antes referidos socios, representan cada uno dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, con derecho a un voto, pagadas en el cien por ciento de su valor, que constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400.00.- Existiendo el quórum legal estatutario requerido los socios expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 (anterior 280) de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión, siendo presidida por su titular, señora Mercedes Gummá Campins de Peré y actuando de secretario, el Dr. Alejandro Peré Cabanas, Gerente General de la Compañía. Acto seguido se entra a tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005, y, SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.-** Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la misma, pasando de inmediato a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.** Por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2005. Una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime, se decide **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.** A continuación, se pasa a conocer y resolver el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe de la gestión realizada por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2005. Luego de breves deliberaciones, la Junta General procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta por votación unánime decide **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.-** No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las once horas,

firmando la presente Acta la totalidad de los socios concurrentes. Firmado: f) Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas, Gerente General; f) Mercedes Gummá Campins de Peré, Presidenta; f) Alejandro José Peré Gummá, socio; f) Ing. Juan Carlos Peré Gummá, socio; f) Monserrat Magdalena Peré Gummá, socia, debidamente representada por el Ab. Jaime Peré Gummá; f) Ab. Jaime Javier Peré Gummá, socio; f) Nuria Mercedes Peré Gummá de Galecio, socia; f) Mercedes Gummá Campins de Peré, Presidenta de la Junta; y, f) Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas, Gerente General – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía INMOBILIARIA CADAQUES COMPAÑÍA LIMITADA (CADAQUES C. LTDA.), a la que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de marzo de 2006



Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas
Gerente General – Secretario de la Junta